



ACTA DE LA SESION QUE LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE COLEGIO CELEBRO EL DIA 23 DE JULIO 2024.

ASISTENTES:

Presidente

PILAR OTERO MOAR

Vicepresidenta

ROSA LOPEZ RIO

Secretaria

M^a. MAR LAMAS CASAL

Contadora

PATRICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

Tesorero

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

Delegados

LUIS RIVERA CARAMES

PILAR NUÑEZ TORRON CABALLERO

ROSA CAMPELO OTERO

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

PEDRO GARCIA OROIS

Asesor Juridico

RAFAEL ALONSO MARTINEZ

En La Coruña a 23 de julio de 2.024, tuvo lugar la Junta que la Comisión Permanente de este Colegio celebró en la sede colegial a la que asistieron los señores que más arriba se indican.

Siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, toma la palabra la Presidente para abrir la sesión, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º.- Movimiento de colegiados.

Se prestó aprobación al siguiente:

Alta como Ejerciente:

Valentín Alfonsín Somoza c/ Senra 11-1º en Santiago

Alta Sociedad:

Gestoría Perez Lorenzo S.L.P. pasando a ejercer en régimen societario la gestor administrativo M^a. Josefa Perez Lorenzo.

2º.- Información de la Contadora

Patricia Fernandez, da lectura de las cuentas a 30 de junio, que arroja el siguiente resultado:

COLEGIO	87.043,31
A CORUÑA	54.322,36
LUGO	2.390,29
OURENSE	8.529,18
PONTEVEDRA	5.450,72
VIGO	5.939,72

Superávit total de 163.675,58 €. También se hace constar que se ha abonado a la Seguridad Social la prestación de jubilación parcial de la delegación de Lugo la cual ya estaba presupuestada en el año 2023.

3º.- Asuntos varios.

Toma la palabra la Presidente comentando que está pendiente de publicar el Convenio Colectivo de Gestorías Administrativas, pues hay que hacer unas pequeñas modificaciones. Informa que en lo que respecta al Colegio se va a actualizar las nóminas en el mes de julio y recomienda a las delegaciones que vayan haciendo las actualizaciones. Indica que, los empleados que no tengan “a cuenta convenio” deben de cobrar los atrasos correspondientes.

Rosa Lopez, manifiesta que se pueden enviar las nóminas al Colegio para su revisión.

Comenta también unos problemas que estamos teniendo con la Gerencia Territorial de Galicia en relación con la expedición de los certificados de penales.

El letrado Rafael Alonso, manifiesta que se debe de hacer unas modificaciones en las autorizaciones, pero a su juicio, antes de modificarlas sería conveniente hablar con la Gerencia para ver lo que quieren que se cambie.

Pilar Otero informa de una llamada del exdelegado José Ramón Carril, en relación con el nuevo Secretario Xeral de la Consellería de Emprego, acerca de una webinar, se ha enviado a todos los colegiados por si alguno está interesado.

4º.- Información de la Presidente.

La Presidente informa sobre una reunión en la AEAT, acerca del Código de Buenas Prácticas, *cita especializada*, se ha enviado a todo los colegiados, pero hasta la fecha no hemos tenido ninguna alta.

También comenta que se ha comentado en el Foro Fiscal que no va a tardar mucho que, el NRC se pueda hacer on line.

Informa de los problemas que está teniendo la AEAT con la implantación de la factura electrónica y la LOPD.

5º.- Informe de la Asesoría Jurídica.

Con carácter previo, el Letrado asesor informa a la Comisión Permanente sobre las consultas recibidas de colegiados, que han versado sobre reconocimiento de deuda, expediente sancionador por falta de presentación de cuentas anuales en Registro Mercantil al no haber subsanado el error, legislación aplicable en materia de protección de datos y sobre la figura del antiguo mediador concursal (hoy experto en reestructuraciones).

De manera particular, se informa a la Comisión Permanente sobre el informe de la asesoría jurídica del Consejo General que, en relación con los sistemas internos de información, concluye que en virtud de una ley u otra todo gestor administrativo está obligado a implementar un sistema interno de información y que el Consejo General y los colegios tienen una responsabilidad *in vigilando* al respecto. Efectuando un análisis crítico del informe se concluye que hay gestores administrativos – concretamente, los autónomos sin empleados – que, en puridad, no estarían obligados por ninguna de las leyes analizadas en el informe y también que la responsabilidad *in vigilando*, al basarse en la función de hacer cumplir las leyes generales y especiales, resulta demasiado inconcreta puesto que, bajo esa misma función, existirían deberes *in vigilando* en relación con las obligaciones impuestas en muchas otras leyes generales. Añade que, precisamente, una colegiada sin trabajadores había consultado sobre la obligación de implementar un canal de denuncias y, una vez expuesto el análisis del informe, la Comisión Permanente acuerda que se le informe que no está obligada en virtud del tenor literal de las normas aplicables (en este caso, de la Ley 2/2023).

El Letrado Asesor comienza informando sobre la atención de diversas consultas relacionadas con el ejercicio profesional. En primer lugar, informa sobre el caso sufrido por un colegiado de la Delegación de Vigo a quien se le exigió un consentimiento expreso del cliente para acceder a sus datos personal a fin de obtener el número de referencia de su declaración, ante lo que se sugirió acompañar un escrito o anotación adicional al modelo de autorización general en el ámbito

tributario, explicando a continuación la Presidente el conocimiento que a nivel de Consejo General se tiene sobre la aludida situación.

En relación con las sociedades profesionales, traslada el informe favorable respecto a una sociedad limitada profesional y el desfavorable respecto a otra que no incluía la gestoría administrativa en el objeto social y, además, estaba constituida como sociedad de mera intermediación para el desarrollo de actividades profesionales.

Informa también de la recepción de un “recurso de reposición” contra el archivo de la queja presentada por D. Carlos Rey Abal contra Gestoría Administrativa Casares, sociedad ajena al ámbito personal de actuación del Colegio al haberse denegado su inscripción colegial y no estar anunciándose como gestoría. Dicho recurso fue remitido al Consejo General para que éste valorase si le competía conocer del mismo, informándose por la Presidencia de que se le ha trasladado que el recurso ha sido inadmitido por extemporáneo sin valorar la competencia sobre el fondo de la cuestión.

En materia de seguro de RC, se informa de que la correduría ha preguntado si se tenía constancia de algún siniestro declarado por la excolegiada María Cruz Pérez Porro, a quien un cliente ha presentado una conciliación judicial reclamando más de doce mil euros por una negligencia en asesoramiento fiscal junto con la aseguradora QBE. No se tenía constancia de tal declaración de siniestro y así se le ha comunicado a la compañía.

Por último, en relación con los asuntos judiciales de falsificación de justificantes profesionales, se informa de que en el asunto que se tramita actualmente en Porriño, se ha abierto plazo para formular escrito de acusación y de que en el procedimiento que se sigue frente a a Jorque Quintela Casal, cónyuge de la excolegiada María Cruz Pérez Porro, se ha vuelto a citar al investigado para declarar el 17 de octubre de 2024.

6º.- Información de los Delegados.

Luis Rivera comienza informando acerca del servicio de tramitación telemático, comenta que han bajado los tramites en el mes de junio en matriculas y subido en transferencias.

Comenta que debido a las vacaciones se han visto obligados a reajustar al personal.

Pilar Núñez Torrón, indica que continúa la misma dinámica, bajaron levemente los trámites.

Comenta una próxima reunión con Doña Elena Candia, presidenta del PP en Lugo, para poner en su conocimiento las necesidades del colectivo.

Rosa Campelo, informa también que los tramites han bajado en el mes de junio, esperando una recuperación de los mismos en este mes.

También informa de un pequeño problema que tenía una empleada de su delegación que se ha solucionado satisfactoriamente.

Jose Maria Sáez, comenta que ha asistido junto con tres miembros de la Junta de delegación al homenaje que han tributado como Socio de Honor al que fue delegado de este Colegio José Ramón Carril Pan, un acto que resultó muy brillante con asistencia de autoridades y donde se resaltó la figura de los Gestores Administrativos.

En lo referente a los tramites de vehículos, indica que también han sufrido una bajada, pero realmente hay que verlo a final, de manera global.

Pedro Garcia Orois, comenta la bajada que han tenido como el resto de delegaciones durante el mes de junio, pero este mes de julio han tenido un magnifico aumento en las tramitaciones de los vehículos.

Informa que tiene que cambiar en la delegación el sistema de alarma y poner uno más actual.

7º.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Pilar Otero comenta la entrega de las Medallas de Oro de Galicia donde asistirán en representación del Colegio los delegados Luis Rivera y José Maria Sáez.

Se comenta la próxima celebración de San Cayetano, que se va a celebrar el próximo día 20 de septiembre.

La Presidente comenta la preocupación de nuestra Mutualidad en todos los ámbitos.

También se acuerda, que conste en acta el magnífico trabajo que está realizando nuestro Asesor Jurídico Rafael Alonso, en todos los informes y en cada consulta que le realizamos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día anteriormente señalado, procediéndose a redactar la presente acta que con el visto bueno de la Señora Presidente, firmo yo Secretaria que certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTE,